



Julio Cesar Painchault Perez <juliopainchault@gmail.com>

Cumplimiento Auto de fecha 26 de noviembre de 2021 - Nulidad y Restablecimiento del Derecho 2019002800

3 mensajes

Julio Cesar Painchault Perez <juliopainchault@gmail.com>
Para: jadmin03zip@cendoj.ramajudicial.gov.co

19 de enero de 2022, 14:36

Doctor

JORGE LUIS LIMA NAVARRO

Juez Tercero Del Circuito Judicial Administrativo Zipaquirá

E. S. D.

RADICACIÓN:	25899-33-33-003-2019-00028-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	Alexandra Bustos Forero y otros
DEMANDADO:	MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ

JULIO CÉSAR PAINCHAULT PÉREZ, identificado con la cédula 2.135.953 de Palmas del Socorro, Santander, portador de la tarjeta profesional No. 171.207 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado del Municipio de Zipaquirá, debidamente reconocido dentro del proceso de la referencia, en ejercicio de las facultades y dentro del término otorgado me permito dar cumplimiento al auto de fecha 26 de noviembre de 2021, para lo cual, aporoto el correo electrónico remitido por la Secretaria de Educación del Municipio de Zipaquirá.

--
Atentamente,

JULIO CÉSAR PAINCHAULT PÉREZ
Abogado

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Solo podrá ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma de cualquier acción basada en ella, se encuentra estrictamente prohibida por la leyes colombianas y su uso sin autorización podrá acarrear las sanciones previstas en estas.

4 archivos adjuntos



Gmail - Solicitud de documentos 2019-0028-00.pdf
217K



RESOLUCIONES Y ACTAS DE POSESIÓN UNIFICADO.pdf
9485K



HISTORIAS LABORALES_DOCENTES.pdf
11948K



Decreto 005 y 006 de 2010 (1).pdf
2376K

Juzgado 03 Administrativo - Cundinamarca - Zipaquira

<jadmin03zip@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Para: "JULIOPAINCHAULT@GMAIL.COM" <JULIOPAINCHAULT@gmail.com>

19 de enero de 2022,

16:04

Buena tarde,

Revisados los adjuntos, se observa un problema con el denominado HISTORIAS LABORALES.

The screenshot shows the Adobe Acrobat Reader DC interface. The 'Recientes' (Recent) panel on the left lists several PDF files. An error dialog box is displayed in the center, stating: 'Error al abrir el documento. El archivo está dañado y no puede repararse.' (Error opening the document. The file is damaged and cannot be repaired.) The error dialog has an 'Aceptar' (Accept) button. The background shows a list of PDF files with columns for 'NOMBRE', 'COMPARTIENDO', 'APERTURA', and 'TAMAÑO'. The files include '62 utos-Causante', '01DEMANDA', 'ACCION DE CUMPLIMIENTO...', 'FIJACIÓN EN LISTA No 017', '10CONTESTACIÓN', '02MODIFICA AUTO', '01ESCANEO', and '01ESCANEO'. The taskbar at the bottom shows various application icons and the system clock indicating 4:03 p.m. on 19/01/2022.

NOMBRE	COMPARTIENDO	APERTURA	TAMAÑO
62 utos-Causante PDF	Solo usted	Hoy, 3:55 p. m.	131 KB
01DEMANDA	Solo usted	Hoy, 3:42 p. m.	73 KB
ACCION DE CUMPLIMIENTO...	Solo usted	Hoy, 3:35 p. m.	9.6 MB
FIJACIÓN EN LISTA No 017 PDF	Solo usted	Hoy, 3:27 p. m.	63 KB
10CONTESTACIÓN PDF	Solo usted	Hoy, 3:19 p. m.	186 KB
02MODIFICA AUTO PDF	Solo usted	Hoy, 11:32 a. m.	88 KB
01ESCANEO PDF	Solo usted	Hoy, 11:29 a. m.	646 KB
01ESCANEO PDF	Solo usted	Hoy, 11:15 a. m.	244 KB
01ESCANEO PDF	Solo usted	Hoy, 11:13 a. m.	2.9 MB

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO
CIRCUITO DE ZIPAQUIRA
OMAR ANTONIO BUSTOS PINEDA
Secretario



**JUZGADO
TERCERO
ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE
ZIPAQUIRA**

De: Julio Cesar Painchault Perez <juliopainchault@gmail.com>

Enviado: miércoles, 19 de enero de 2022 2:36 p. m.

Para: Juzgado 03 Administrativo - Cundinamarca - Zipaquira <jadmin03zip@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Cumplimiento Auto de fecha 26 de noviembre de 2021 - Nulidad y Restablecimiento del Derecho 2019002800

[Texto citado oculto]

Julio Cesar Painchault Perez <juliopainchault@gmail.com>

8 de febrero de 2022, 12:49

Para: Juzgado 03 Administrativo - Cundinamarca - Zipaquira <jadmin03zip@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo:

Amablemente me permito remitir, una vez más, los documentos que no pudieron ser abiertos por su despacho, para los fines pertinentes.

Le deseo un excelente día, quedo atento, muchas gracias.



Libre de virus. www.avast.com

[Texto citado oculto]



Libre de virus. www.avast.com

2 archivos adjuntos



HISTORIAS LABORALES_DOCENTES (1).pdf
19642K



CERTIFICADOS DE SALARIOS COMPRIMIDO.pdf
4879K